## MENDOZA

## RESOLUCION 249/2018 MINISTERIO DE SALUD DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES

Concurso Integrado Residencias 2018. Del: 07/03/2018; Boletín Oficial 14/03/2018

Visto el expediente 183-D-18-77770, en el cual se gestiona el llamado a Concurso de Ingreso 2018 al Sistema de Residencias del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes e Instituciones adheridas,

LA MINISTRA DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES RESUELVE:

Artículo 1º. Convocar a Concurso Integrado "Residencias 2018" de plazas de ingreso de distintas profesiones, especialidades / disciplinas y sedes, del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de la Provincia de Mendoza, del Ministerio de Salud de la Nación, de la Obra Social de Empleados Públicos de Mendoza (OSEP), de la Fundación Escuela de Medicina Nuclear (FUESMEN) e Instituciones del ámbito de la salud de nuestra Provincia.

Las plazas a concursar, caracterizadas por profesión, especialidad, nivel de residencia, sede financiamiento, duración del programa y los requisitos, condiciones, procedimientos, documentación, etapas, fechas, lapsos, lugares, horarios y demás detalles del Concurso, se consignan en el ANEXO que forma parte de la presente resolución y que en su totalidad deberá ser suministrado como "Instructivo" a los interesados, para quienes se dé conocimiento y aceptación revistiendo forma de declaración jurada.

- Art. 2°. Establecer que la Dirección General del Concurso de Ingreso 2018, estará a cargo del Sr. Subsecretario de Salud, Dr. Oscar Sagas.
- Art. 3°. Dar a publicidad mediante avisos en los diarios de mayor circulación de la Provincia, Boletín Oficial y página web: www.salud.mendoza.gov.ar, el lapso, el lugar y los horarios de informe y de inscripción para el Concurso 2018 de Residencias.
- Art. 4°. Estipular para el concurso del corriente año un arancel único de inscripción de Pesos Trescientos (\$ 300).
- Art. 5°. Comuníquese a quienes corresponda, publíquese y archívese.

CDORA. NELIDA ELISABETH CRESCITELLI

## **ANEXO**

Enlace al texto completo de su respectivo anexo desde aquí.

